

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1780-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0192-O, Informe favorable del convenio de uso de la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar"

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Antecedentes

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0192-O, de 06 de julio de 2022, suscrito por el Arq. Juan Manosalvas Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual informa y solicita lo siguiente: *"En relación al memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0043, la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Administración Zonal, solicita que al amparo de lo prescrito en el artículo 3499 del Código Municipal, que dispone: "Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable", se realicen las correcciones respectivas.*

2.- Por otra parte, en el Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0461-O de 22 de febrero del 2022, suscrito por el Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, Jefe de la Unidad de Catastro Especial, mediante el cual remite el informe técnico No. STHV-DMC-UCE-2022-0415, de 22 de febrero de 2022, se manifiesta el criterio favorable, pero para la difusión de la información catastral, más no para la suscripción del respectivo convenio, con lo que se incumple con el mencionado artículo del Código Municipal.(...)"

"(...) En virtud de lo expuesto solicito muy comedidamente en función de sus competencias, actualizar los informes correspondientes conforme a lo dispuesto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: Artículo 3499, con el fin de continuar con el proceso correspondiente." (El énfasis me pertenece)

Al respecto le manifiesto:

Marco Legal:

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1780-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2022

“Artículo 2262.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades

“Artículo 3499.- De los informes. - Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:

- 1. Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.” (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informa que conforme a su requerimiento este fue atendido con Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1698-O de 29 de junio del 2022, al que consta anexo el Informe Técnico Nro. IT-STHV-DMC-UCE-2022-1513, correspondiente al Bien Inmueble con predio No. 169400, clave catastral No. 31806-02-014; registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dejando insubsistente el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-0415, además contiene el criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1780-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0192-M

Anexos:

- MEMO DJ 3 DE FEBRERO A TYV QUE CUMPLA EL CODIGO MUNICIPAL.pdf
- informe de catastro favorable MG.pdf
- anexo_3._escritura_predio_169400.pdf
- anexo_4._registro_de_la_propiedad14600_-_00764_-_propiedad_-_1983.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1547-O oficio enviado a la direccion de bienes.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0191-M; MEMO INFORME SOCIAL.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0017-M INFORME PROYECTOS POA 2021.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0328-M LEVANTAMIENTO LIGA OFICIO.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0738-O INFORME DE BIENES.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00241-M, OFICIO DIRECCION DEPORTES.pdf
- informe_técnico_dmgbi-at-2021-093-signed-signed.pdf
- liga_maria_e._salazar (2).dwg
- PEDIDO LIGA.pdf
- informe_tecnico_n°_sthv-dmc-uce-2022-0415-signed-signed (1)-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0309-M-1 oficio de catastro criterio favorable.pdf
- ficha tecnica catastro.pdf
- anexo_1._irm_169400.pdf
- anexo_2._cédula_predial_169400.pdf
- 7667-1.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0192-M.pdf
- it-sthv-dmc-uce-2022-1513-signed-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1698-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
 Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta
 Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2022-07-07	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-07-09	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-07-07	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-07-09	

